



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA MÍNIMA CUANTÍA ICRD-MC-010-2025

CONTRATO N°	ICRD-MC-010-2025
PROCESO N°	ICRD-MC-010-2025
CONTRATISTA	CALIDAD COLOMBIA SERVICES S.A.S. NIT. 900.633.796
SUPERVISOR	ALEXANDER GUEPE ORTÍZ Jefe Administrativo y Financiero
FECHA PRESENTE ACTA	31 de Diciembre de 2025

Entre los suscritos a saber, **PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.129.565.415 de Barranquilla, en su calidad de **Directora** del **INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO PITALITO**, ente público, descentralizado del orden Municipal, creado mediante el Decreto No. 470 del 30 de diciembre de 2014, Identificado con NIT. No. **900.809.150-5**, siendo su Directora, nombrada mediante decreto No. 103 del 30 de mayo de 2024, y **ALEXANDER GUEPE ORTÍZ**, Jefe Administrativo y Financiero, en su calidad de **Supervisor** de la Mínima Cuantía ICRD-MC-010-2025, y por la otra, **CARLOS ANDRÉS MOLINA OBANDO** identificado con **C.C. 12.265.346**, en calidad de **Representante Legal** de la empresa **CALIDAD COLOMBIA SERVICES S.A.S.** identificada con **NIT. 900.633.796**, hemos convenido suscribir la presente Acta De Terminación y Liquidación previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

Tipo de Contrato:	Mínima Cuantía	
Numero de Contrato:	ICRD-MC-010-2025	
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES OCUPACIONALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL SGSST DEL ICRD DE PITALITO EN CUMPLIMIENTO CON EL DECRETO 1072 DEL 26 DE MAYO DE 2015.	
Valor del Contrato	\$ 19.287.275	
Adición:	\$ 0	
Valor Final:	\$ 19.287.275	
Fecha de Suscripción:	26 de Noviembre de 2025	
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución será de un (01) mes, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.	
Terminación Anticipada	NO	Fecha:

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Certificado Disponibilidad	N° 2025000291 del 14 de Octubre de 2025
Registro Presupuestal	N° 2025000344 de 26 de Noviembre de 2025

Elaboró: Diana Marcela Cruz Collazos – Profesional de Apoyo Área Administrativa y Financiera

Revisado por: ALEXANDER GUEPE ORTÍZ

Firma:

Cargo: Jefe Administrativo y Financiero

Aprobado por: PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES

Firma:

Cargo: Directora

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

III. BALANCE FINANCIERO

+ Valor Inicial del Contrato	\$ 19.287.275	
+ Valor Adición	\$ 0	
- Pago parcial pagado		\$ 0
- Valor pago final		\$ 19.133.334
Saldo a favor del ICRD		\$ 153.941
Sumas iguales	\$ 19.287.275	\$ 19.287.275

IV. ACUERDOS

Que el objeto contractual fue entregado por el Contratista y recibido por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito a entera satisfacción tal como consta en los informes presentados por el contratista y las certificaciones de cumplimiento dadas por el Supervisor de la Mínima Cuantía ICRD-MC-010-2025.


La presente acta se suscribe de forma bilateral entre las partes, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la liquidación definitiva de la Mínima Cuantía ICRD-MC-010-2025.

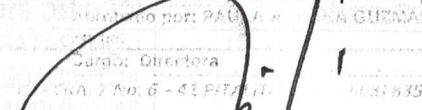
Que se cumplieron con las funciones de Vigilancia y Supervisión estipuladas en la Cláusula 25 Supervisión del Contrato.

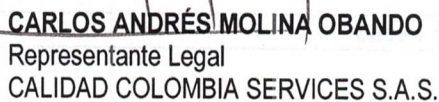
La presente acta no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la Mínima Cuantía ICRD-MC-010-2025 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual, de conformidad con los artículos 52, y 53 de la Ley 80 de 1993. Artículo 53 Modificado por el artículo 2 de la Ley 1882 de 2018.




DECLARACION DE PAZ Y SALVO: El contratista manifiesta que el Instituto De Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito, cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el ICRD, en relación con la Mínima Cuantía ICRD-MC-010-2025 objeto de la presente acta de terminación y liquidación.

Para constancia se suscribe la presente acta a los 31 días del mes de Diciembre de 2025 por los que en ella intervinieron:


PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES
 Directora
 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte


ALEXANDER GUEPE ORTÍZ
 Jefe Administrativo y financiero
 Supervisor Delegado


CARLOS ANDRÉS MOLINA OBANDO
 Representante Legal
 CALIDAD COLOMBIA SERVICES S.A.S.

Elaboró: Diana Marcela Cruz Collazos – Profesional de Apoyo Área Administrativa y Financiera 
 Revisado por: ALEXANDER GUEPE ORTÍZ Aprobado por: PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES
 Firma:  Firma: 
 Cargo: Jefe Administrativo y Financiero Cargo: Directora